

## **AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES**

### ***ANUNCIO de 5 de febrero de 2026 sobre aprobación inicial del expediente de modificación del Plan General Municipal. (2026080185)***

Acuerdo del Pleno de fecha 5 de febrero de 2026 del Ayuntamiento de Valdefuentes por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación de Plan General Municipal.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación de Plan General Municipal que se detalla a continuación, modificación puntual número 9 del Plan General Municipal del municipio de Valdefuentes, se convoca, por plazo de cuarenta y cinco días hábiles y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y 49.3.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 55.1.e) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [ <http://valdefuentes.sedelectronica.es> ].

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente. Las áreas afectadas por la suspensión son las siguientes:

- Manzanas MZ02.
- Calle Regajo terreno aledaño a la piscina municipal.
- Calle Lope de Vega lindando con la carretera EX-206.
- Calle de Los Frailes.
- Calle Goya.

La duración de la suspensión es hasta la publicación en el DOE de la aprobación definitiva de la modificación puntual número 9 del Plan General Municipal.

Valdefuentes, 5 de febrero de 2026. El Alcalde, ÁLVARO ARIAS RUBIO.

• • •